340

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis de noviembre de dos mil veinte

Proceso	Ordinario
Demandante	Claudia Pabón Carvajal
Demandado	Luis Fernando Cadavid Carmona y otros
Radicado	No. 05001 31 03 005 2013 00065 00
Asunto	Auto de trámite

No se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte demandada en el anterior escrito, por cuanto que el presente proceso se encuentra terminado con sentencia que puso fin a la litis, no habiendo trámite alguno adelantar.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.

_____
EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO
Secretario

G. Herrera

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b13afe558e991714efc1776df52d2bb48861e624c69286cd8a645a1a5ce721b3

Documento generado en 25/11/2020 03:35:14 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica